

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 1º AL 25 DE AGOSTO DE 2025
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)
Decreto No. 234 del 30 de julio de 2025, y
Decreto No. 241 del 31 de julio de 2025

Acta No. 49, de Instalación

FECHA	:	1º de agosto de 2025
HORA	:	11:33 a.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Edwin Iván Narváez Acosta, presente.
3. Wilian Andrés Botina Yela, presente.	9. Karina Ramírez Romero, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, presente.	10. Mauro Andrés Sánchez Romero, ausente.
5. Ana María Cuéllar Cubillos, presente.	11. Diego Fernando Zambrano Pardo, presente.
6. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.	

El señor presidente, abre la sesión y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Himnos de Colombia y del Departamento del Putumayo.
3. Lectura del decreto No. 234 del 30 de julio de 2025 – “por medio del cual se convoca a sesiones extraordinarias a la honorable asamblea departamental del putumayo”
4. Lectura del decreto No. 241 del 31 de julio de 2025 – “por medio del cual se corrige error formal del decreto no. 234 del 30 de julio de 2025, mediante el cual se convoca a sesiones extraordinarias a la honorable asamblea departamental del putumayo”
5. Instalación de las sesiones extraordinarias del 1º al 25 de agosto de 2025. (Artículo 23 Ley 2200 de 2022 y Artículo 17º de la ordenanza No. 858 de julio de 2022).
6. Informe de ponencia y segundo debate:
 - proyecto de ordenanza 1188 del 24 de julio de 2025, “por medio de la cual se efectúan unos créditos, contra créditos y unas adiciones en el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2025”
7. Propositiones y varios.

Se somete a consideración el orden del día leído, no se presentan modificaciones cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 7 diputados presentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constata la asistencia de 8 Diputados se verifica que hay cuórum reglamentario.

Ausente: Diputado Mauro Andrés Sánchez Romero, por cita médica.

2. Himnos de Colombia y del Departamento del Putumayo. Se escuchan y entonan los dos himnos.
3. Lectura del decreto No. 234 del 30 de julio de 2025 – “por medio del cual se convoca a sesiones extraordinarias a la honorable asamblea departamental del putumayo”

Se lee este decreto de convocatoria a sesiones extraordinarias del 1º al 25 de agosto de 2025, para tramitar 5 proyectos de ordenanza.

4. Lectura del decreto No. 241 del 31 de julio de 2025 – “por medio del cual se corrige error formal del decreto no. 234 del 30 de julio de 2025, mediante el cual se convoca a sesiones extraordinarias a la honorable asamblea departamental del putumayo”, para tramitar 7 proyectos de ordenanza.

Se lee este decreto de corrección a la convocatoria a sesiones extraordinarias del 1º al 25 de agosto de 2025, para aumentar 2 y tramitar 7 proyectos de ordenanza.

5. Instalación de las sesiones extraordinarias del 1º al 25 de agosto de 2025. (Artículo 23 Ley 2200 de 2022 y Artículo 17º de la ordenanza No. 858 de julio de 2022).

El señor presidente, dando cumplimiento al reglamento interno y a la ley 2200 de 2022, declara formalmente instalado este periodo de sesiones extraordinarias, comprendido entre el 1º y el 25 de agosto de 2025.

6. Informe de ponencia y segundo debate:

- proyecto de ordenanza 1188 del 24 de julio de 2025, “por medio de la cual se efectúan unos créditos, contra créditos y unas adiciones en el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2025”

Se lee el informe de ponencia de este proyecto de ordenanza 1188 del 24 de julio de 2025.

El señor presidente lo somete a consideración de la plenaria.

El ingeniero Jairo Yela, coordinador de gestión del riesgo departamental, informa sobre las líneas de intervención que se vienen trabajando, así:

- 250 millones para población afectada en ayudas humanitarias.
- 200 millones para Sibundoy construcción Bypasm, más 360 millones del municipio en PDA, la planta tratamiento está fuera servicio.
- 400 millones para mejoramiento vía inspección Santa Lucia Brisas Del Rio, construcción vox couvert.
- 20 millones atención puntos críticos vía Condagua Yunguillo.
- Vía primavera en valle del Guamuez, 200 millones
- Vía san marcos, estudios, gaviones, v Guamuez 280 millones.
- Diseño gemelos 200 millones.
- Diseño estabilización talud vía barrio la loma Mocoa 200 millones
- Construcción obras emergencia inundaciones Rumiyaco 150 millones, descolmatación
- Construcción obras de emergencia para el Jauno, La Patria, 1.500 millones.
- Estudio y diseño Quebrada Sachamate Puerto Limón, 400 millones.
- Estudio diseño, construcción barrio Kennedy 800 millones.
- Servicio de maquinaria amarilla para Villagarzón, 200 millones.
- Cuerpo bomberos Mocoa adquisición de elementos, 200 millones, para compra vehículo rescate.
- Apoyo entidades operativas 200 millones, cuerpos de socorro. Mas 95 POAI, de recurso del balance.
- Fortalecimiento de la red departamental comunicaciones 180 millones. Mas POAI 200 millones.
- 390 millones para adquisición de una camioneta para el concejo departamental de gestión del riesgo.

Aproximadamente 5.820 millones total de destinación, más recursos del balance.

Falta en Leguizamo, Orito, Mocoa, la distribución a través concejo departamental de gestión del riesgo.

La Diputada Karina Ramírez, agradece apoyo para el tema de las torres de energía, la atención a esta situación.

El Diputado Wilder Castañeda, destaca las inversiones con el plan de gestión del riesgo expuesto por el ingeniero Jairo Yela, coordinación de Gestión del riesgo para mitigar las necesidades de los municipios afectados por ola invernal. Los recursos del balance son necesarios. Las audiencias públicas han dado soluciones. Anuncia su voto positivo porque soluciona algunas necesidades de ola invernal.

El Diputado Nolver Figueroa, agradece y felicita al ingeniero Jhon Molina por este apoyo a los municipios, que son los primeros respondientes en estas calamidades.

La diputada Ana María Cuéllar agradece el apoyo a Santiago, Sibundoy, de los 4 municipios. Pregunta si el problema delicado en Colón, está o no está. Igual con San Francisco, tiene problemas por el distrito de drenaje, tienen máquinas obsoletas, no descolmatan el río. Por eso las inundaciones afectando la agricultura, la ganadería. Se propone con el ingeniero Mauricio de ADR una mesa técnica a la que se invite a todos.

El ingeniero Jairo Yela, coordinador gestión del riesgo departamental responde que para Colón se asignaron 175 millones de pesos en total, equipo entregado para limpiar la quebrada Afilangayaco. El distrito de drenaje es responsabilidad de ADR. Recomendaciones profesionales distrito debería dejarse de inundar, pero sostener descolmatación difícil económicamente.

Recuerda el Diputado Wilder Castañeda, que en Colón según la alcaldesa dijo vox couvert.

El Diputado Diego Zambrano, refiere la dificultad de sostener el mantenimiento del distrito de drenaje, por eso se dejó la recomendación de levantar el plan de ordenamiento territorial alrededor del agua. Comprar terrenos los municipios en partes altas, y que se hagan proyectos de vivienda nuevas.

El Doctor Carlos Orlando Linares Burgos, Secretario de productividad y competitividad, informa sobre lo que está para conectividad. Y que mintic ya aprobó el proyecto fontur.

El ingeniero Jairo Moncayo, profesional de competitividad, expone técnicamente como van los proyectos mintic, inversión y personas beneficiadas por este ministerio. Con 2.000 cofinancian para traer 20 mil millones de pesos.

El Diputado Wilder Castañeda, destaca la gestión del gobernador y su equipo de profesionales, en la consecución de estos recursos de 22 mil millones de pesos para conectividad en 12 de los 13 municipios y espera que ojalá también se llegue a Puerto Leguízamo.

El Diputado Wilian Botina, considera que de verdad estas soluciones sirven, pero es mejor prevenir que lamentar, por eso solicita allegar al gobernador la necesidad que se focalice recursos para estudios y diseños en el río Guamuez, punto el Placer y las Vegas, para recuperar y evitar daños en vías, cultivos, puentes. Espera que en la próxima asignación se dejen recursos para mesa técnica con alcalde se puedan hacer estudios y diseños, mitigar y evitar inundaciones. Felicita gobernador. Convoca a seguir trabajando en el tema del colombo ecuatoriano, encuentro cultural y artesanal, y asignarle recursos.

El Diputado Jorge Arredondo expresa su preocupación de contracreditar recursos, e informa que le escriben de la unidad de víctimas que se contracredita su fuente, por ello dentro de la responsabilidad que se debe asumir, es que al sector víctimas, mineros, animalistas, de donde se contracreditan recursos, dentro del nuevo PDD esa fuente vuelva a financiarse.

El Doctor Carlos Orlando Linares Burgos, secretario de productividad y competitividad, informa que el colombo ecuatoriano se gestionaron recursos a nivel nacional con el ministerio en coordinación con el alcalde. Afirma que con recursos del balance se financiarán proyectos para reincorporados en compensación. La Casa de justicia de Puerto Asís, está viabilizado y se financia con recursos del balance.

El ingeniero Jairo de competitividad da respuesta sobre proyectos con víctimas por 3 mil millones. La idea es cumplirles a todos.

Anuncia el señor presidente que se cierra la discusión y se somete a votación en segundo debate el proyecto de ordenanza No. 1188, levantando la mano se aprueba por los 10 diputados presentes:

Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.
José Yaris Bastidas Betín, presente.
Wilian Andrés Botina Yela, presente.
Wilder Castañeda Calderón, presente.
Ana María Cuéllar Cubillos, presente.

Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.
Diego Armando Figueroa Muñoz, presente.
Edwin Iván Narváez Acosta, presente.
Karina Ramírez Romero, presente.
Diego Fernando Zambrano Pardo, presente.

Pregunta el señor Presidente, quiere la asamblea que este proyecto sea ordenanza del Departamento. Levantando la mano se aprueba para que sea ordenanza por los 10 diputados presentes:

Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.
José Yaris Bastidas Betín, presente.
Wilian Andrés Botina Yela, presente.
Wilder Castañeda Calderón, presente.
Ana María Cuéllar Cubillos, presente.

Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.
Diego Armando Figueroa Muñoz, presente.
Edwin Iván Narváez Acosta, presente.
Karina Ramírez Romero, presente.
Diego Fernando Zambrano Pardo, presente.

Se informa que aprobado en sus dos debates reglamentarios este Proyecto de ordenanza No. 1188 se constituye en la Ordenanza 943 del 1º de agosto de 2025.

7. Propositiones y varios. Hay radicadas.

En varios:

La Diputada Karina Ramírez, recuerda la asignación de fecha, para citar a EMEVASI y al gerente del hospital de Leguizamo.

El Diputado Yaris Bastidas, solicita revisar la ejecución de recursos aprobados por ordenanza para control de la fiebre amarilla.

Agotado el orden del día el señor presidente cierra la sesión y convoca para la semana siguiente, se informará el día.


José Yaris Bastidas Betín
Presidente Asamblea Departamental


Claudia Jhasmin Córdoba Cañas
Secretaria General